

ISSN 2307-1516

П **ПОЛИТИЧЕСКИЙ**
ВЕКТОР-PRO
Р **POLITICAL**
VECTOR-PRO

КОМПЛЕКСНЫЕ
ПРОБЛЕМЫ
СОВРЕМЕННОЙ
ПОЛИТИКИ

НАУЧНЫЙ ЖУРНАЛ

SCIENTIFIC JOURNAL

COMPLEX
PROBLEMS
OF A MODERN
POLICY



PRO



ПОЛИТИЧЕСКИЙ ВЕКТОР-PRO

Комплексные проблемы
современной политики

Complex problems
of a modern policy

POLITICAL VECTOR-PRO

научный журнал

2/2014

ISSN 2307-1516

Учредители:

Федеральное государственное
бюджетное образовательное учреждение
высшего профессионального образования
«Ожно-Уральский государственный университет»
(национальный исследовательский университет)
Челябинское региональное отделение
Российской ассоциации политической науки

Адрес редакции:

454080, г. Челябинск
пр-т Ленина д. 76, оф. 458а,
НОЦ «Комплексные проблемы
современной политики»

тел./факс: +7 (351) 267 94 23.

email: vek@susu.ac.ru

Редакционная коллегия журнала:

Хвощев В.Е., к. филос. н., доцент, ЮУрГУ
(главный редактор):

Апрелева В.А., д. филос. н., проф., ЮУрГУ;

Балакин В.С., д. и. н., проф., ЮУрГУ;

Бурмейстер А.Н., заслуженный проф. Гренобльского ун-та;

Малышев М.А., проф.-исследователь, УАЕМ;

Придворова Ю.В., дизайнер, ЮУрГУ;

Русакова О.Ф., д. пол. н., проф., ИФиП УрО РАН;

Сибиряков И.В., д. и. н., проф., ЮУрГУ;

Трегубов Н.А., к. пол. н., ЮУрГУ;

Фадеечева М.А., д. пол. н., ИФиП УрО РАН;

Роберто Андрес Гонсалес Инохоса, проф.-исследователь, УАЕМ;

Мария Луиза Бакарлетт, проф.-исследователь, УАЕМ.

Формат 70x108 1/16

Усл. п. л. 13,3

Тираж - 500 экз.

Номер заказа 709/38

Цена свободная

Периодичность выхода:

2 раза в год

© Издательский центр ЮУрГУ, 2014

© Издательство НОЦ «КПСП», 2014

СОДЕРЖАНИЕ

Хвощев В.Е. Структура антропологии политики	6
Сибиряков И.В. Человеческий фактор в «малоизвестных» страницах отечественной истории XX века	14
Хуан Монрой Гарсия Конструкция идентичности в Латинской Америке	25
Давиде Эухенио Датурси Проблема человека в позитивном экзистенциализме Энцо Пачи.....	43
Франциско Масиас Арриага Профессия скульптора или выделка самого себя	64
Лезьер В.А. Сакральные аспекты политической власти в свете учений французской философии XX века	81
Вишев И.В. Иммортология – наука о бессмертии: философско-антропологический аспект	95
Русакова О.Ф. Русаков В.М. От «Homo viator» к «Homo mobilis»: антропология на пороге третьего тысячелетия через призму травелога	115
Комлева Е.В. Антропосоциальные аспекты проблемы ядерных отходов	135
Хвощев В.Е. Политический вектор: И. Кант и кантианство (анонс номера).....	146
Требования к публикациям	149

АВТОРЫ

The AUTHORS

Хвощев Владимир Ефимович, Российская Федерация, Челябинск, Южно-Уральский государственный университет,

Khvoshchev Vladimir E., Russian Federation, Cheliabinsk, South Ural State University,

Сибиряков Игорь Вячеславович, Российская Федерация, Челябинск, Южно-Уральский государственный университет,

Sibiriyakov I.V., Russian Federation, Cheliabinsk, South Ural State University,

Хуан Монрой Гарсия, доктор по изучению Латинской Америки, профессор-исследователь Гуманитарного факультета Автономного университета штата Мехико, Мексика,

Juan Monroy Garcia, professor-investigator of the Human Faculty of of the Autonomous University of the Mexico State. Mexico.

Давиде Эухенио Датурси, доктор философии, преподаватель-исследователь Гуманитарного факультета Автономного университета Штата Мехико,

Davide Eugenio Daturi is Philosophy's Doctor of the Humanitarian Faculty of Autonomous University of the State of Mexico,

Франциско Масиас Арриага, преподаватель факультета психологии Автономного университета штата Мехико,

Francisco Macias Arriaga is lecturer of the Faculty of Psychology of the Autonomous University of State of Mexico,

Лезьер Виктория Александровна, Форкалькейре, Франция, доктор философии,

Leusiere V.A., Forcalqueirel, France, the rank of the doctor in sciences philosophical,

Вишев Игорь Владимирович, Российская Федерация, Челябинск, Южно-Уральский государственный университет, доктор философии,

Vishev I.V. Russian Federation, Cheliabinsk, South Ural State University, the rank of the doctor in sciences philosophical,

Русакова Ольга Фредовна, Институт философии и права Уральского отделения Российской академии наук, главный научный сотрудник, доктор политических наук,

Rusakova O.F., Institute of philosophy and law, Ural branch of the Russian academy of science, doctor of political science,

Русаков Василий Матвеевич, доктор философских наук, профессор, заведующий кафедрой философии и культурологии Института международных связей,

Rusakov V.M. Russian Federation, Yekaterinburg,

Комлева Елена Владимировна, Технический университет, Дортмунд, Германия

Komleva E.V., TU Dortmund University, Germany.

CONTENTS

Khvoshchev V.E. Anthropology of politics: structure.....	6
Sibiriyakov I.V. The human factor in «obscure» pages of a domestic history in XX century	14
Juan Monroy García The construction of identity in Latin America	25
Davide Eugenio Daturi The problem of man in the positive existentialism of Enzo Paci	43
Francisco Macías Arriaga The labor of the sculptor or the formation of itself	64
Leusiere V.A. Sacral aspects of the political power in the light of doctrines of the French philosophy of the XX century	81
Vishev I.V. Immortology, the science of immortality: philosophical and antropological aspect	95
Rusakova O.F. Rusakov V.M. From "Homo viator" to "Homo mobilis": the third millennium in the light of its travelogue	115
Komleva E.V. Anthropo-social aspects of the nuclear waste problem.....	135
Khvoshchev V.E. Political vector:Immanuel Kant and Kantianism (new issue announcement).....	146
Requirements concerning the publication.....	149

INDICE

Jvoschev V.E. Estructura de la antropología política	6
Sibiriyakov I. V. El factor humano en las páginas "poco conocidas" de la historia nacional del siglo XX	14
Juan Monroy García La construcción de la identidad en América Latina	25
Davide Eugenio Daturi Il problema dell'uomo nell'esistenzialismo positivo di Enzo Paci	43
Francisco Macías Arriaga El oficio del escultor o de la formación de sí mismo	64
Leusiere V.A. Aspectos sagrados del poder político en la luz de las doctrinas de la filosofía francesa del siglo XX.....	81
Vishev I.V. La inmortología como ciencia de la inmortalidad: aspecto filosófico-antropológico	95
Rusakova O.F. Rusakov V.M. Desde el "Homo viator" hasta el "Homo mobilis": la antropología en el umbral del tercer milenio a través del discurso del viaje	115
Komleva E.V. Problemas antropo-sociales de los deshechos nucleares	135
Jvoschev V.E. Vector político: poder suave (anuncio del número)	146
Requisitos para publicación	149

УДК 323.1 (8=6)

Хуан Монрой Гарсия
Автономный Университет Штата Мехико

Конструкция идентичности в Латинской Америке

Цель настоящей статьи дать исторический очерк гражданского общества и латиноамериканской идентичности, исходя из теоретического багажа европейской мысли, сосредоточившись затем на дебатах известных латиноамериканских интеллектуалов, которые в своих дискурсах разделяли или связывали во-едино оба этих понятия опираясь на этнические, лингвистические, религиозные, идеологические, исторические, территориальные или политические критерии. В заключении статьи указывается на необходимость создания новых форм человеческих сообществ свободных от дискриминации и исключительности.

Ключевые слова: идентичность, нация, культура, конструкция

UDC 323.1(8=6)

Juan Monroy García

Autonomous University of Mexico's state

The construction of identity in latin america

This paper presents a historical outline of citizenship and identity in Latin America, starting with the European theoretical background, later moving to the discussion of important Latin American intellectuals, within this rhetoric speeches that have been discriminate and exclude the other or others, arguing criteria such issues: ethnic, linguistic, religious, ideological, historical, territorial, or political. Concluding the article emphasizes the need to create new forms of human coexistence avoiding discrimination and exclusion mentioned.

Keywords: Identity, the nation, culture, design

CDU 323.1(8=6)

Juan Monroy García

Universidad Autónoma del Estado de México

La construcción de la identidad en américa latina

El presente artículo muestra un bosquejo histórico sobre la ciudadanía y la identidad en América Latina, partiendo del bagaje teórico europeo, pasando posteriormente al debate de importantes intelectuales latinoamericanos, dentro de esta retorica han existido discursos que discriminan y excluyen al otro o a los otros, argumentando criterios como cuestiones: étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, históricas, territoriales, o políticas. Como conclusión del artículo se menciona la necesidad de crear nuevas formas de convivencia humana evitando la discriminación y la exclusión.

Palabras-clave: identidad, nación, cultura, construcción, Estado

Diversas culturas en el mundo han excluido al otro o a los otros, argumentando criterios como cuestiones: étnicas, lingüísticas, religiosas, ideológicas, históricas, territoriales, o políticas. Con frecuencia, las minorías han sufrido los atropellos de la discriminación por parte de grupos de poder económico o político. En el presente trabajo abordamos el problema de la exclusión del otro, a partir del tema de la filosofía política de la ciudadanía; señalamos cómo a lo largo de la historia el reconocimiento de la ciudadanía ha sido negado a diferentes grupos humanos; aunque existe de manera formal la declaración de los derechos humanos —con la inclusión de la ciudadanía, derechos reconocidos por la mayoría de los países—, en los hechos y con frecuencia en varios países este reconocimiento es negado por las élites gobernantes o por los grupos de poder económico.

En torno a la ciudadanía hay por lo menos tres tradiciones teóricas que han estado presentes a lo largo de la historia: la republicana, la liberal y la democrática; entre ellas existen diferencias que se han expresado también en el reconocimiento de los derechos de los miembros de la comunidad. En la tradición

republicana, los derechos individuales son asimilados y subordinados al bien público. La existencia de un Estado fuerte, moralmente superior, permite la salvaguardia de los intereses individuales, tal como lo argumentó Hobbes. "La causa final, fin o designio de los hombres (que naturalmente aman la libertad y el dominio sobre los demás) al introducir esta restricción sobre sí mismos (en la que los vemos vivir formando Estados) es el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que, tal como lo hemos manifestado, es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres, cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes..." (1, p. 137).

En cambio, la corriente liberal insiste en la defensa y protección de derechos individuales y universales; el ciudadano requiere de garantías no solamente en su relación con sus conciudadanos sino también frente a los eventuales excesos del Estado. De tal manera que Rousseau expresa lo siguiente: "Afirmo, pues, que no siendo la

soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, y que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se trasmite, pero no la voluntad" (2, p. 59).

Por último, la tradición democrática abre la vía de solución en dos sentidos. El primero de ellos hace converger voluntad general y bien común, por lo tanto se asemeja a la concepción republicana. El segundo interpreta el concepto de voluntad general a la luz de las exigencias de la participación y del autogobierno. La idea de comunidad ocupa un lugar importante en esa interpretación y da paso al otorgamiento de una variedad de derechos colectivos diferenciados en el seno de una misma entidad política. "Pero en las sociedades reales, los derechos individuales no pueden abstraerse de una dimensión colectiva. El 'derecho de los pueblos' es la figura del derecho internacional que reconoce esa dimensión colectiva de los derechos humanos. No puede oponerse a los derechos individuales; por el contrario, permite su ejercicio" (3, p. 92).

Dentro de las características de las tres tradiciones, también cabe mencionar sus diferencias respecto a la

concepción de las instituciones políticas. La visión republicana del Estado está marcada por el sello del jacobinismo. "La soberanía es indivisible por la misma razón que es inalienable; porque la voluntad es general, o no lo es; la declaración de esta voluntad constituye un acto de soberanía y es ley; en el segundo, no es sino una voluntad particular o un acto de magistratura; un decreto a lo más" (2, pp. 60-61). Las instituciones centralizan la autoridad, educan y movilizan a los ciudadanos y garantizan mediante la homogeneidad cultural, la igualdad en el cuerpo político. En cambio, en la doctrina liberal clásica, el Estado asume funciones mínimas que son habitualmente asimiladas en un relativo *laissez-faire*, cuyo límite es la protección de los derechos individuales. La teoría dice poco en cuanto al grado deseable de centralización de la autoridad. Sin embargo, las particularidades de las colectividades siempre se expresan mediante el filtro de los derechos individuales. "Consideramos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales que son dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están el derecho a la vida y a

la libertad y a la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, cuyos poderes legítimos derivan del consentimiento de los gobernados que siempre que una forma de gobierno se haga demoledora de estos principios, el pueblo tiene el derecho de reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que juzgue más conveniente para lograr su seguridad y felicidad" (4, p. 122).

Por último, la tradición democrática se divide aquí también entre dos modelos institucionales. El primero presenta fuertes tintes jacobinos y se asimila al ideal de las instituciones republicanas. El segundo, mediante la valoración de la comunidad y de la participación, introduce dimensiones de heterogeneidad y asimetría en la organización política. Las instituciones deben reflejar la multiplicidad de los intereses e identidades mediante arreglos de devolución de poderes hacia las comunidades, grandes o pequeñas. En esa concepción se abre un espacio para fórmulas como el federalismo asimétrico.

A lo largo de la historia, la exclusión del otro o de los otros ha representado un proceso de resistencia y lucha política o social por lograr el reconocimiento de sus derechos. Las mujeres obtuvieron su derecho al voto en los países industriales y en los periféricos después de largas luchas, así como persistentes movilizaciones sociales y políticas. También, el derecho al voto fue restringido por mucho tiempo a los hombres blancos, letrados y propietarios. Durante todo el siglo xx se dieron prolongadas luchas por las conquistas sociales más elementales, como el derecho de la libre asociación de los trabajadores urbanos y de los campesinos, el de la libertad de creencias y de expresión, hoy consideradas como libertades elementales y dadas por supuestas en la mayoría de los estados del mundo. Este proceso paulatino de luchas y logros debe apreciarse como un proceso de conquista de la ciudadanía, y de allí surge la convicción de que las democracias modernas son los espacios políticos de los ciudadanos libres e iguales entre sí. Quienes aún no conquistan el derecho de ciudadanía no solamente carecen de algunos derechos elementales, sino que también quedan

excluidos del espacio reconocido de la polis o de la civitas.

A partir de la segunda Guerra Mundial, y con los horrores del fascismo, donde fueron negadas todas las libertades fundamentales, se consolidó un sistema internacional de derechos humanos expresados primeramente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y posteriormente en la adopción por la Asamblea General de la ONU del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estos dos últimos en el año de 1966. "Cada uno de los Estados parte en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social" (5, p. 1). Estos instrumentos jurídicos, junto con otros que se fueron agregando a lo largo de las últimas tres décadas, constituyen lo que actualmente se denomina la Carta Internacional de los

Derechos Humanos. Si bien se dice con frecuencia que estos documentos reflejan más que nada una concepción occidentalizada de los derechos humanos, no es menos cierto que a través de las Naciones Unidas se universalizaron estos derechos. La Carta Internacional de Derechos Humanos comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos.

Dos principios fundamentales forman la base del edificio de los derechos humanos en la actualidad: el principio de igualdad de todos los seres humanos ante la ley, y la no discriminación por motivo de género, raza, color o grupo étnico. "El termino ciudadano está ligado a la concepción del Estado-nación moderno. 'Ciudadano' es un individuo igual a otro en derechos y obligaciones frente al Estado. El uso de ese concepto tuvo una función: eliminar del orden político la legitimidad de todas las reivindicaciones de diferencias basadas en la sangre, el rango o la pertenencia a cuerpos o comunidades distintivas. En las revoluciones estadounidenses y francesa se utilizó para

suprimir las prerrogativas de la realeza, la aristocracia y el clero; en la América hispánica tuvo, además, otras consecuencias: la desaparición de las denominaciones de castas y de los derechos comunales de las distintas etnias" (3, p. 99).

A pesar de que estos principios son universalmente aceptados por las naciones, bajo diversas circunstancias los derechos civiles y políticos de los ciudadanos son con frecuencia restringidos, cuando no francamente negados, en nombre de valores superiores o prioritarios, como la unidad nacional, la consolidación del Estado-nación, el desarrollo o el progreso. En una primera etapa, los derechos humanos fueron identificados con el surgimiento de la burguesía como clase hegemónica en las sociedades occidentales. Conforme avanzó el capitalismo sobre amplias regiones del mundo, hasta llegar a la etapa actual de globalización, también se diseminó la ideología de los derechos humanos y, especialmente, la de los derechos civiles y políticos o de ciudadanía.

En el siglo XIX, la filosofía política sostuvo la tesis de que el liberalismo y la democracia tenían mayor posibilidad de desarrollarse en sociedades

más homogéneas, que en aquellas divididas internamente o con grandes asimetrías socioeconómicas. Esta apreciación se refería tanto a las desigualdades socioeconómicas, como a las diferencias culturales: étnicas, lingüísticas o religiosas. También Stuart Mill sostuvo que el liberalismo requería de una población culturalmente homogénea para fructificar. "El objeto de este ensayo es el de proclamar un principio muy sencillo encaminado a regir de modo absoluto la conducta de la sociedad en relación con el individuo, en todo aquello que suponga imposición o control, bien se aplique la fuerza física, en forma de penas legales, o la coacción moral de la opinión pública... La única razón legítima para usar de la fuerza contra un miembro de una comunidad civilizada es la de impedirle perjudicar a otros; pero el bien de este individuo, sea físico, sea moral, no es razón suficiente. Ningún hombre puede, en buena lid, ser obligado a actuar o abstenerse de hacerlo, porque de esa actuación o abstención haya de derivarse un bien para él, porque ello le ha de hacer más dichoso, o porque, en opinión de los demás, hacerlo sea prudente o justo" (6, p. 17). Por otra parte, hay que destacar que el

modelo francés fue imitado por las elites intelectuales latinoamericanas en el siglo XIX, así como en otras partes del mundo. Bajo la inspiración del liberalismo surgió el impulso de la emancipación de las naciones oprimidas por los imperios multinacionales que se habían dividido buena parte del planeta desde el siglo XVI. "Los procesos de formación de los Estados-nación de todo el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX... En este periodo existen tres tipos principales de nacionalismo sin contactos mutuos. El primero surge en el seno de los distintos pueblos que comprendían los grandes imperios multinacionales: austriaco, ruso, otomano e inglés. Otro nacionalismo es el que se crea en los distintos pueblos hispanoamericanos al liberarse de la metrópoli española, luchar contra el destino manifiesto de Estados Unidos, expresado en la guerra con México y en la doctrina panamericana que muestra su verdadera cara en la expansión sobre el Caribe y Centroamérica. El tercer modelo de nacionalismo es el que sirvió a Italia, Alemania y Estados Unidos para perseguir una conformación idéntica a la de las grandes potencias de ese tiempo, o como se decía en lenguaje de la época, los Estados nacionales de

Inglaterra, Francia, Austria y Rusia" (7, p. 9).

Por diversas razones, el imperio español fue el primero en desmoronarse, mientras que el francés y el británico todavía dominaban amplias regiones del planeta, principalmente el continente africano. Cabe señalar que en la propia Europa se dieron desde principios del siglo XIX algunos movimientos nacionalistas, ya sea de unificación como los casos de Alemania e Italia, o de emancipación, como aconteció con los dominios otomano, zarista y austro-húngaro; impulsos que culminaron con el gran movimiento en pro del derecho de las naciones a la libre determinación de los pueblos, derecho consagrado como principio internacional a raíz del Tratado de Versalles.

El nacionalismo basado en cuestiones como lengua, cultura, raíces históricas, territorio, u simplemente con mitos inventados y transmitidos de generación en generación, constituyó la ideología que dio fundamento a los movimientos nacionalistas emancipatorios o la reconfiguración en la Europa del siglo XIX. La construcción de una identidad nacional es una de las tareas asumidas por las elites intelectuales de los diversos países, identidad que es

puesta al servicio de las clases dominantes. Este proyecto ha servido para fortalecer la nación contra sus enemigos externos, reales o imaginarios. Esa comunidad inventada que es la nación tiene que distinguirse culturalmente de otras por la lengua, la religión, los mitos y los símbolos cuidadosamente elaborados y transmitidos de una generación a otra. En la medida en que el modelo dominante del Estado nacional significa no solamente la unificación territorial, sino también la homogenización, cuando no la uniformización cultural, se han generado tensiones, discordias y a veces conflictos entre el Estado —con su proyecto hegemónico de nación— y aquellos otros grupos y comunidades sociales, culturalmente diferenciados, que no necesariamente comparten la visión hegemónica.

Hay que tomar en cuenta que, actualmente, la mayoría de la población de las naciones está compuesta de manera heterogénea, bajo diferencias de índole étnico, religioso, lingüístico, racial, siendo éstos los criterios más comunes, o algunos otros que sirven para delimitar y distinguir tales grupos. Las causas y el origen histórico de estas distinciones pueden ser variados: invasiones,

conquistas y colonizaciones, migraciones de diversa índole, cambios de fronteras, o bien las cambiantes políticas e ideologías de los gobiernos. Así es como se ha constituido en numerosos estados modernos la cuestión de las minorías, la problemática de los grupos étnicos distintos al grupo dominante o mayoritario. Si bien el concepto de minoría tuvo inicialmente una connotación numérica, desde tiempo atrás se trata por lo común de minorías políticas y sociológicas, independientemente de su peso demográfico en el total de la población.

El problema de la identidad y la ciudadanía en América Latina

El problema étnico no consiste en la simple coexistencia de etnias diferentes al interior de las fronteras de un Estado-nación, sino en la manera en que esta diversidad es percibida y manejada por las partes involucradas, en el marco del poder del Estado. En América Latina, la consolidación de las identidades nacionales tomó caminos diferentes. Desde el siglo XIX, el proyecto de nación fue definido por las elites mestizas y criollas bajo sus perspectivas y modelos. Fue la minoría dominante la que se impuso sobre la mayoría preexistente, es decir los

pueblos indígenas, su propia concepción de nación, incluyendo su lengua, religión, leyes, instituciones y valores culturales, a tal grado que los pueblos indígenas, emergiendo de tres siglos de coloniaje, no lograron, ni han logrado hasta la fecha, reconocerse ni saberse reflejados en estos nuevos estados-naciones que por lo general les otorgaron la igualdad y la ciudadanía sólo de manera formal. No es extraño entonces que diversos autores han hablado, refiriéndose a nuestras naciones, de unos países formales y de otros reales, de unos países profundos y de otros imaginarios. "El modelo de país al que se aspira ésta copiado en todos los casos de algún otro país al que se le reconoce la condición de avanzado, según los parámetros de la cavilación occidental. En esta etapa actual, el modelo a perseguir es el de un país industrializado que asegure a sus habitantes niveles de consumo cada vez más altos, particularmente consumo de bienes materiales. Las alternativas de organización política y económica para alcanzar esa meta, se presentan como opuestas e irrealizables..." (8, pp. 229-230).

Por otra parte, Guillermo Bonfil Batalla subrayó algunos

rasgo de nuestras sociedades latinoamericanas, como son el subdesarrollo y la barbarie, identificado con la cultura indígena, así como la pobreza y la marginación de amplias masas de la población. "Conforme a este proyecto de civilización, no queda más remedio que aceptar que México es un país atrasado y subdesarrollado. Y peor todavía: que lo será cada día más, si la distancia que nos separa de los países desarrollados de occidente continúa agrandándose, como es y ha sido la tendencia. Cada vez resulta más difícil imaginar cómo diablos vamos a llegar a ser un país de punta. Y naturalmente, es el México profundo, de indios, los campesinos, los marginados urbanos, los que encarnan de manera evidente el atraso y el subdesarrollo del país" (8, p.230).

Los indígenas no aparecen en los discursos fundadores de las naciones latinoamericanas. Las elites intelectuales han reflexionado desde el siglo XIX, en la búsqueda de la esencia nacional, lo mexicano, lo peruano, lo argentino, etc., tarea a la cual se han dedicado con ahínco filósofos, políticos, literatos, psicólogos y aun militares; por lo general estas reflexiones han excluido a los indígenas y a los negros, así como a otras minorías. Se

puesta al servicio de las clases dominantes. Este proyecto ha servido para fortalecer la nación contra sus enemigos externos, reales o imaginarios. Esa comunidad inventada que es la nación tiene que distinguirse culturalmente de otras por la lengua, la religión, los mitos y los símbolos cuidadosamente elaborados y transmitidos de una generación a otra. En la medida en que el modelo dominante del Estado nacional significa no solamente la unificación territorial, sino también la homogenización, cuando no la uniformización cultural, se han generado tensiones, discordias y a veces conflictos entre el Estado —con su proyecto hegemónico de nación— y aquellos otros grupos y comunidades sociales, culturalmente diferenciados, que no necesariamente comparten la visión hegemónica.

Hay que tomar en cuenta que, actualmente, la mayoría de la población de las naciones está compuesta de manera heterogénea, bajo diferencias de índole étnico, religioso, lingüístico, racial, siendo éstos los criterios más comunes, o algunos otros que sirven para delimitar y distinguir tales grupos. Las causas y el origen histórico de estas distinciones pueden ser variados: invasiones,

conquistas y colonizaciones, migraciones de diversa índole, cambios de fronteras, o bien las cambiantes políticas e ideologías de los gobiernos. Así es como se ha constituido en numerosos estados modernos la cuestión de las minorías, la problemática de los grupos étnicos distintos al grupo dominante o mayoritario. Si bien el concepto de minoría tuvo inicialmente una connotación numérica, desde tiempo atrás se trata por lo común de minorías políticas y sociológicas, independientemente de su peso demográfico en el total de la población.

El problema de la identidad y la ciudadanía en América Latina

El problema étnico no consiste en la simple coexistencia de etnias diferentes al interior de las fronteras de un Estado-nación, sino en la manera en que esta diversidad es percibida y manejada por las partes involucradas, en el marco del poder del Estado. En América Latina, la consolidación de las identidades nacionales tomó caminos diferentes. Desde el siglo XIX, el proyecto de nación fue definido por las elites mestizas y criollas bajo sus perspectivas y modelos. Fue la minoría dominante la que se impuso sobre la mayoría preexistente, es decir los

pueblos indígenas, su propia concepción de nación, incluyendo su lengua, religión, leyes, instituciones y valores culturales, a tal grado que los pueblos indígenas, emergiendo de tres siglos de coloniaje, no lograron, ni han logrado hasta la fecha, reconocerse ni saberse reflejados en estos nuevos estados-naciones que por lo general les otorgaron la igualdad y la ciudadanía sólo de manera formal. No es extraño entonces que diversos autores han hablado, refiriéndose a nuestras naciones, de unos países formales y de otros reales, de unos países profundos y de otros imaginarios. "El modelo de país al que se aspira ésta copiado en todos los casos de algún otro país al que se le reconoce la condición de avanzado, según los parámetros de la cavilación occidental. En esta etapa actual, el modelo a perseguir es el de un país industrializado que asegure a sus habitantes niveles de consumo cada vez más altos, particularmente consumo de bienes materiales. Las alternativas de organización política y económica para alcanzar esa meta, se presentan como opuestas e irrealizables..." (8, pp. 229-230).

Por otra parte, Guillermo Bonfil Batalla subrayó algunos

rasgo de nuestras sociedades latinoamericanas, como son el subdesarrollo y la barbarie, identificado con la cultura indígena, así como la pobreza y la marginación de amplias masas de la población. "Conforme a este proyecto de civilización, no queda más remedio que aceptar que México es un país atrasado y subdesarrollado. Y peor todavía: que lo será cada día más, si la distancia que nos separa de los países desarrollados de occidente continúa agrandándose, como es y ha sido la tendencia. Cada vez resulta más difícil imaginar cómo diablos vamos a llegar a ser un país de punta. Y naturalmente, es el México profundo, de indios, los campesinos, los marginados urbanos, los que encarnan de manera evidente el atraso y el subdesarrollo del país" (8, p.230).

Los indígenas no aparecen en los discursos fundadores de las naciones latinoamericanas. Las elites intelectuales han reflexionado desde el siglo XIX, en la búsqueda de la esencia nacional, lo mexicano, lo peruano, lo argentino, etc., tarea a la cual se han dedicado con ahínco filósofos, políticos, literatos, psicólogos y aun militares; por lo general estas reflexiones han excluido a los indígenas y a los negros, así como a otras minorías. Se

ha pretendido, en América Latina, construir nuevas naciones sin los pueblos indios o a espaldas de ellos. De allí que los procesos de construcción nacional en esta parte del mundo, iniciados desde hace casi dos siglos, sigan sin concluir. Recordemos simplemente que en la mayoría de los países latinoamericanos, a principios del siglo XIX, los pueblos indígenas constituían la mayoría de la población. En los años sesenta y setenta del siglo XX se dio un polémico debate entre estudiosos latinoamericanos en torno a si la situación de los pueblos indígenas era resultado de su marginación cultural o de su explotación de clase. Siendo los indígenas en su mayoría campesinos pobres, una corriente de pensamiento basado en el análisis marxista de clase opinaba que la pobreza y la marginación de las cuales pendía la caracterización cultural de "indígenas" era resultado de la estructura capitalista, por lo que la solución al entonces llamado "problema indígena" se encontraba en la lucha de clases y la transformación revolucionaria del sistema capitalista.

José Carlos Mariátegui, en su obra *Siete ensayos de interpretación de la realidad*

peruana, expresó: "La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los gamonales" (9, p. 29). El intelectual peruano abundó en torno al problema del indio, desde la óptica del marxismo: "No es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista. La esperanza indígena es absolutamente revolucionaria. El mismo mito, la misma idea, son agentes decisivos del despertar de otros viejos pueblos, de otras viejas razas en colapso: hindúes, chinos, etc" (9).

Otra corriente, hegemónica en las políticas del Estado, opinaba que la situación deplorable de las comunidades indígenas se debía a su marginación cultural del resto de la nación, cuando no de la naturaleza misma de las culturas indígenas consideradas no aptas para el desarrollo, y que la solución se hallaba en un proceso acelerado de "aculturación" bajo la sabia orientación del Estado-nación.

Como era de esperarse, los grupos de la izquierda se inclinaron por la primera corriente, derivada del marxismo, mientras que los intelectuales orgánicos del Estado fincaron sus políticas en la segunda.

Justo Sierra por ejemplo menciona como posible solución para la unidad de la nación mexicana y la integración del indígena a la sociedad mayoritaria, a través del mestizaje o blanquear la población por medio de la colonización: "El remedio radical no es nuevo, ni podía serlo; ha sido la esperanza instintiva del pueblo mexicano, la eterna pesadilla de nuestros estadistas; es un tópico, pero una verdad: la colonización. Quiere decir que, puesto el fenómeno social de la formación de la familia mexicana, derivada de las razas que han poblado el país, ha llegado a la nacionalidad, a la paz y al progreso, todo nuestro porvenir estriba en fomentar el crecimiento de esa familia, en activar la mezcla, en crear un pueblo. El único medio es la aclimatación de elementos de procedencia europea más o menos directa entre nosotros; es la colonización" (10, p. 148). Justo Sierra abundó sobre sus propuestas: "Nos falta devolver la vida a la tierra, la madre de las razas fuertes que han

sabido fecundarla, por medio de la irrigación; nos falta, por este medio con más seguridad que por otro alguno, atraer al inmigrante de sangre europea, que es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización, en que nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión. Nos falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa" (10, p. 398).

Por otro lado, a partir de la globalización y del proceso de democratización, la reivindicación del otro o de los otros plantea nuevas dificultades, por la manera como se han relacionado dichos fenómenos, pese a que existe una poderosa tradición teórica occidental, desde el socialismo y el liberalismo, donde se habían pensado como sinónimos del universalismo y la democracia. El problema consiste en que el escenario actual se plantea en un marco en el que esa relación deseable aparece comprometida, aun cuando su articulación sea el gran desafío de nuestro tiempo. En efecto: ¿es acaso posible discutir de manera realista la democratización fuera

del marco de la globalización? Ninguna de las dos tendencias parece dispuesta a deponer sus impulsos. El problema es la manera en que podamos resolver las tensiones que ellas generan.

El concepto de ciudadanía, tras una larga etapa de ostracismo dentro de la teoría política, ha recuperado un interés central, en la medida en que sus dimensiones constitutivas remiten tanto a la idea de los derechos universales de las personas cuanto a los problemas de su integración en una comunidad particular. Ambos aspectos permiten recorrer algunos temas cruciales que se expresan en las tensiones entre democratizaciones y globalización a que se ha aludido antes.

En efecto, la ciudadanía supone derechos y obligaciones que se ejercen al interior de una comunidad política. La ciudadanía, en los marcos de la concepción política contemporánea, es por una parte una adscripción —como condición legal— pero también un logro, en la medida en que tiende idealmente a expresarse en formas crecientes de participación de individuos y grupos en la construcción de su destino. Hay en el concepto de ciudadanía un supuesto de

autonomía que no puede sino sustentarse en mínimas bases de autonomía social y económica. Como producto de los movimientos nacionalistas, en América Latina se lograron ciertos derechos sociales; sin embargo, los derechos políticos y civiles no fueron garantizados. Estos desequilibrios produjeron en algunos casos la instauración de regímenes autoritarios en disminución de la participación de la ciudadanía.

Actualmente, en América Latina las elecciones son razonablemente limpias, existen garantías para la difusión de las ideas, para la organización de los partidos políticos, y las autoridades se renuevan periódicamente. Pero hay que señalar que la garantía de estos derechos es relativa, pues el respeto a la ciudadanía política varía aún entre las diversas sociedades latinoamericanas, donde se presentan fenómenos de discutible pureza electoral, tutorías militares, corrupción burocrática y creciente concentración de poderes en el ejecutivo. Pero estos logros, aunque parciales, de la ciudadanía política coexisten con un sacrificio de las libertades civiles y con una quiebra evidente de los derechos sociales, producto de las agresivas políticas del mercado global. Clásica-

mente, los derechos civiles caracterizan la dimensión liberal de la democracia. Aluden a las libertades y derechos individuales inalienables en el Estado y que suponen la igualdad de las personas ante la ley. Por cierto que esta idea que guía al Estado de bienestar liberal democrático nació y vivió en el momento de auge de esa experiencia de posguerra en los países centrales y aun, con manifestaciones menos completas y complejas, en los países periféricos. Hoy está, como es obvio, en crisis, arrastrando en su deterioro tanto la práctica de los derechos como el dilema sobre la pertenencia a una comunidad, es decir, las dos caras del concepto de ciudadanía.

En el presente siglo Guillermo O'Donnell, ha planteado un concepto nuevo de ciudadanía, donde hace confluir democracia, desarrollo humano y derechos humanos. Además acuña la categoría de calidad de la democracia, como una evaluación que hace el ciudadano de su democracia: "Llegué a la conclusión que existían estrechas conexiones entre la democracia, el desarrollo humano y los derechos humanos. Además de destacar estas conexiones, en el presente texto afirmo que

ellas nos conducen a evaluar la calidad de las democracias existentes, y propongo algunos criterios para lidiar con esta cuestión. Mi argumento es que la democracia, el desarrollo humano y los derechos humanos están basados en una similar concepción del ser humano como un agente. Observo asimismo que esta perspectiva ha sido adoptada, implícitamente pero claramente, en varios convenios y tratados internacionales y regionales, así como en los Informes sobre Desarrollo Humano de PNUD (11, pp. 29-30).

Está claro que la ciudadanía política y la conquista de la ciudadanía social se logran a partir de la influencia sobre la toma de decisiones que pudieran tener las mayorías y las diversas minorías sobre los comportamientos del Estado, que estaría dispuesto a intervenir en función de corregir los desequilibrios de una ciudadanía civil fundada en el mercado y en la propiedad privada. Cuando el Estado delega en los grupos de poder económico esas funciones integradoras internas, en medio de la ola de globalización económica actual, es natural que la polarización social crezca. Una parte de la sociedad está integrada, tiene la noción de pertenecer a una comunidad y ejerce la posibilidad de

demandar. Pero cuando otro segmento se encuentra marginado y aun excluido de la sociedad, y sus posibilidades de existencia se ligan al clientelismo del Estado, el conflicto se recrudece y la posibilidad de la rebelión se acentúa. "Este rasgo de las políticas neoliberales, centradas en la privatización y el desmantelamiento del precario Estado de bienestar aún existe, implica un ataque a conquistas que están concebidas como derechos, y por lo tanto su defensa induce la referencia a la idea de ciudadanía. El hecho de que los gobiernos que se ostentan como democráticos continúen el proyecto económico que impulsaban las dictaduras, mantiene a los actores sociales enganchados en las luchas por evitar la completa destrucción del Estado Social" (12, p. 23).

La discusión es recurrente y recupera el antiguo tópico de la antinomia entre democracias formales y democracias reales. Mientras el pensamiento de izquierda asevera que no existe democracia sin ciudadanía social, el liberalismo sostiene que la democracia es sólo ciudadanía civil y política, que en muchas ocasiones se reduce a lo meramente electoral.

La antinomia entre libertades políticas y justicia

social no puede ser resuelta de manera reduccionista. Sin las primeras no existe piso para la democracia, por ello consideramos importante tratar de abatir o por lo menos disminuir las desigualdades socioeconómicas. "Las tensiones actuales entre la consolidación de los derechos políticos y sociales y los niveles de pobreza y desigualdad sin precedentes alcanzados en la región. Limitando la participación política, impidiendo la integración social y disolviendo la cohesión social, la pobreza y la desigualdad constituyen los más grandes desafíos que debe enfrentar la construcción de la democracia en América Latina... Más de la mitad de los latinoamericanos estarían dispuestos a renunciar a la democracia y aceptar un gobierno autoritario si fuese capaz de resolver sus problemas socioeconómicos" (13, p. 9).

La recuperación de la ciudadanía política fue suficiente bandera para la lucha contra el autoritarismo, pero resulta insuficiente en un mundo que globaliza las sociedades de mercado al precio de excluir o marginar segmentos cada vez mayores de grupos humanos. La constitución plena de la ciudadanía democrática supone la presencia de fuertes tensiones sociales hacia la

igualdad: amplia integración de una sociedad civil con capacidad de institucionalización de sus demandas sobre el Estado.

En las condiciones actuales, los indudables avances en materia de democracia política (electoral) se oscurecen por la pérdida de valores republicanos, resultado del deterioro de los controles y los contrapoderes, así como de la modificación del sentido clásico de la representación. Esta degradación de los aspectos republicanos de la democracia es, en realidad, una tendencia generalizada en las sociedades contemporáneas. El cuadro se completa con la ineficiencia e inequidad en la administración de justicia y de seguridad, tanto en el nivel de los derechos civiles, cuanto en la impunidad que suele proteger los casos de corrupción gubernamental. Si la corrupción de los funcionarios es un problema de ética —esto es, una desviación moral pública o privada—, en cambio, la impunidad —y su correlato, la inseguridad jurídica— es un problema institucional que atañe a las formas de organización de las relaciones entre Estado y sociedad, a la degradación de la calidad republicana, a la inexistencia

de una verdadera división de poderes que permita el juego de los controles y los contrapesos.

Comentarios finales

A manera de resumen es importante destacar la necesidad de construir nuevas formas de convivencia social, cuya característica fundamental sea el respeto del otro, y la construcción de una nueva ciudadanía no solo formal, sino con características más reales, esta nueva forma de convivencia tendrá que ser respetuosa del pluralismo y las diferencias; donde se tomen en cuenta los acuerdos mayoritarios, pero respetando siempre las opiniones de las minorías.

Punto esencial de estas nuevas formas de convivencia social, es evitar la discriminación de cualquier persona o grupo por motivos económicos, sociales, culturales, religiosos, políticos, o étnicos. La construcción de esta nueva ciudadanía debe partir del bagaje teórico actual, pero proponer cambios profundos en las formas de concebir las formas de convivencia social, concediendo singular importancia a la solidaridad cooperación y colaboración entre los seres humanos.

Bibliografía

1. Hobbes, Thomas, *Leviatán*, 1982, FCE, México.
2. Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, 1983, Sarpe, Madrid.
3. Villoro, Luis, *Estado plural, pluralidad de culturas*, 1998, Paidós UNAM, México.
4. Jefferson, Thomas, *Escritos políticos. Declaración de independencia, autobiografía, epistolario*, 2001, Tecnos, Madrid.
5. (PIDCYP), Asamblea General de las Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Nueva York, Estados Unidos de América, 16 de diciembre de 1966.
6. Mill, John Stuart, *Sobre la libertad*, 1987, Aguilar, Madrid.
7. Sosa, Ignacio, et al., *El nacionalismo en América Latina*, 1984, UNAM, México.
8. Bonfil Batalla, Guillermo, *México profundo. Una civilización negada*, 1990, Grijalbo, México.
9. Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 1976, Crítica, Barcelona.
10. Sierra, Justo, *Obras completas, Ensayos y textos elementales de historia*, Tomo IX, 1991, UNAM, México.
11. O'Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta, y Jorge Vargas Cullerell, (Compiladores), *Democracia, Desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, 2003, Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
12. Favela Gavia, Margarita y Diana Guillén, (Coordinadoras), *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*, 2009, CLACSO, Buenos Aires.
13. Duterme, Bernard, (Coordinador), *Movimientos y poderes de izquierda en América Latina*, 2005, Popular, Madrid.

